



PROYECTO

“Mejorando la calidad de vida, y el disfrute de los derechos humanos hacia el buen vivir de las personas con VIH y poblaciones clave de América Latina / Abya Yala”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación a equipo consultor regional para la
Consulta regional sobre perspectivas y necesidades de jóvenes que viven con VIH y jóvenes de poblaciones clave en América Latina, con un enfoque en la adherencia al tratamiento antirretroviral y al acceso a los servicios de salud mental





TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de un equipo regional para la Consulta regional sobre perspectivas y necesidades de jóvenes que viven con VIH y jóvenes de poblaciones clave en América Latina, con un enfoque en la adherencia al tratamiento antirretroviral y al acceso a los servicios de salud mental

I- Presentación de J+LAC

La Red de Jóvenes Positivos de América Latina y el Caribe Hispano (J+LAC) es una organización regional de adolescentes y jóvenes con VIH de 18 a 29 años. Tiene la misión de promover la acción de las juventudes con VIH en la respuesta a la pandemia para garantizar el ejercicio, la promoción y la defensa de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, erradicar el estigma y la discriminación vinculada al VIH y abogar por el real acceso a servicios de atención integrales y de calidad que respondan a nuestras especificidades. El objetivo del trabajo de J+LAC es fortalecer el involucramiento de los adolescentes y jóvenes con VIH en todas nuestras diversidades y empoderarnos mediante la participación significativa y formación para contribuir a mejorar nuestra calidad de vida y nuestro ejercicio de los derechos humanos.

Desde 2019, J+LAC se ha vinculado a proyectos de incidencia política y activación regional para mejorar la calidad de vida de las personas jóvenes con VIH. Entre esos, se encuentra el proyecto Alianza Liderazgo en Positivo y Poblaciones Clave – ALEP+PC. En el marco de esta subvención.

Dentro de nuestras prioridades como red, uno de los temas esenciales tiene que ver con el acceso a servicios de salud, la adherencia y la salud mental. Por lo tanto, la consultoría descrita en este documento se enmarca entre las acciones clave para J+LAC dentro de los próximos años. Con la realización de la actividad de la consulta regional virtual podremos obtener una serie de información y datos útiles para continuar nuestro trabajo de incidencia política en la región latinoamericana.

II- Sobre el Proyecto regional ALEP+PC, financiado por el Fondo Mundial

El Proyecto “Mejorando la calidad de vida, y el disfrute de los derechos humanos hacia el buen vivir de las personas con VIH y poblaciones clave de América Latina / Abya Yala” cuenta con una subvención del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria (Fondo Mundial) bajo el código QRA-H-HIVOS-2 y ha sido concedida a un Consorcio formado por 10 Redes Comunitarias Regionales en Latinoamérica, agrupadas a su vez en dos espacios de coordinación: Alianza Liderazgo en Positivo y Redes de Poblaciones Clave (de ahora en adelante, Consorcio ALEP+PC). El Receptor Principal (RP) es el Instituto Humanista para la Cooperación con los Países en Desarrollo (HIVOS, por sus siglas en holandés).

La primera fase de ejecución del proyecto ha tenido lugar entre 2019 y 2022. La segunda fase del Proyecto se extiende del 1 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2025, y es *implementado* por el Consorcio Alianza Liderazgo en Positivo (ALEP) y Poblaciones Clave (PC) en: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú, en coordinación con el Receptor Principal HIVOS.





Las Redes que forman parte del Consorcio son las siguientes:

Por la Alianza Liderazgo en Positivo:

- Coalición Internacional de Preparación para el Tratamiento América Latina y Caribe – ITPC/LATCA
- Comunidad Internacional de Mujeres con VIH – ICW Latina
- Movimiento de Mujeres Positivas – MM+
- Red Centroamericana de Personas con VIH – REDCA+
- Red Latinoamericana y del Caribe de Personas con VIH – RedLaC+
- Red Latinoamericana y del Caribe de Jóvenes Positivos – J+LAC

Por las Redes de Poblaciones Clave:

- GayLatino, por los hombres que tienen sexo con hombres
- Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual – PLAPERTS
- Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans – RedLacTrans
- Red Latinoamericana y del Caribe de Personas que usan Drogas, LANPUD

Las organizaciones subreceptoras en esta fase son las siguientes:

- GAY LATINO en Paraguay
- ICW en Ecuador, quien también será organización sombrilla para PLAPERTS
- ITPC en Guatemala
- ACEID en Costa Rica, quien será sombrilla de LANPUD y J+LAC
- Viviendo Positivamente en Panamá, quien será sombrilla de MM+
- REDCA+ en El Salvador
- INPACVIH en Perú, quien será sombrilla de REDLAC+
- REDLACTRANS en Argentina
- ASONAPVSI DAH en Honduras
- LigaSida en Colombia
- ASUNCAMI en Bolivia
- CEPRESI en Nicaragua

El proyecto tiene como objetivo general: “Mejorar la esperanza y la calidad de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y con VIH en 11 países de América Latina, mediante la reducción del estigma, la discriminación, la desigualdad, las brechas de género y la violencia”.





Dicho objetivo general se concreta en los siguientes objetivos específicos (OE):

- OE1: Movilizar recursos regionales y nacionales para la sostenibilidad de la respuesta al VIH, incluyendo la financiación de los servicios que prestan las organizaciones de la sociedad civil y la actividad de las redes regionales.
- OE2: Reducir las desigualdades en el disfrute de los derechos humanos y en el acceso a los servicios integrales de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y con VIH mediante el establecimiento de políticas de Estado.
- OE3: Generar, obtener, analizar y usar datos e información estratégicos para la toma de decisiones compartida mediante el fortalecimiento de las capacidades de las poblaciones.

Las acciones se organizan a través de 4 Prioridades Estratégicas, a saber:

- PRIORIDAD 1: Ampliación regional de los servicios esenciales y diferenciados para las poblaciones clave y las personas que viven con el VIH, incluida la prestación a través de organizaciones comunitarias.
- PRIORIDAD 2: Movilización de recursos para ejecutar servicios para poblaciones clave y personas que viven con VIH.
- PRIORIDAD 3: Reducir las barreras relacionadas con los DDHH y el género
- PRIORIDAD 4: Mejora de la gobernanza de la respuesta regional al VIH y uso de la información estratégica para la incidencia

Como parte de la implementación de las acciones en la Prioridad 4, en esta 2da fase del Proyecto, desarrollaremos una consulta virtual regional enfocada en las poblaciones jóvenes con VIH, incluidas aquellas personas que pertenecen a las poblaciones claves con VIH.

III- Contexto de la contratación.

La consulta regional sobre perspectivas y necesidades de jóvenes que viven con VIH y jóvenes de poblaciones clave en América Latina surge de la necesidad de identificar las barreras de acceso a servicios de salud de calidad, con un enfoque especial en los servicios de salud mental, y especializados en poblaciones jóvenes con VIH. En los países no hay indicadores específicos que permitan monitorear los progresos de la Declaración Política sobre el VIH y el SIDA de 2021.

Es urgente contar con datos desagregados para hacer incidencia basada en evidencia para crear políticas públicas o estrategias para abordar el problema en específico. Por lo tanto, la Red de Jóvenes Positivos de América Latina y el Caribe Hispano, a través de este estudio, quiere contribuir a evidenciar las barreras de acceso a servicios de salud mental y los tipos de violencias que afectan a las juventudes con VIH y juventudes de poblaciones clave en la región. Al finalizar esta consulta virtual, compartiremos los resultados con personas tomadoras de decisiones y socias clave. Con base en el estudio, crearemos una guía que pueda ser difundida en los países que participarán de este, con el fin de que este documento sirva para hacer incidencia política y mejorar la respuesta regional al VIH, el uso de la información estratégica y la calidad de vida de los jóvenes





con VIH en los 11 países de América Latina en los que se encuentra el Proyecto ALEP+PC: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú.

En este sentido, el equipo contratado deberá desarrollar la metodología, el instrumento de investigación, e implementar la consulta regional a través de medios virtuales y digitales. Esta consultoría será supervisada por la Coordinación de J+LAC y la persona Oficial de Proyecto de ALEP+PC de J+LAC e Hivos.

Objetivos de esta Consultoría

Objetivo general

Implementar una consulta regional virtual sobre perspectivas y necesidades de jóvenes que viven con VIH y jóvenes de las poblaciones clave en América Latina, con un enfoque en la adherencia al tratamiento antirretroviral y al acceso a servicios de salud mental.

Objetivos específicos

- Desarrollar el plan metodológico desde un enfoque de género, diferencial e interseccional que se usará durante la implementación de la consulta regional virtual y autoaplicada.
- Recopilar y organizar la información de la consulta y de documentos, investigaciones e informes de personas jóvenes con VIH de los 11 países del Proyecto.
- Analizar los datos desagregados sobre la adherencia al tratamiento y el acceso a servicios de salud mental y documentación relacionada existente, que permitirán un informe regional.

El equipo consultor que desempeñe esta consultoría deberá realizar como mínimo, sin excluir otras que se consideren necesarias, las siguientes actividades:

- Diseño y elaboración de un plan y un cronograma de trabajo que contemple cada producto.
- Revisión documental de informes e investigaciones realizadas a población joven con VIH de los 11 países de la subvención.
- Reuniones periódicas con la J+LAC e HIVOS.
- Creación de un instrumento virtual de recolección de información para ser autoaplicado. Debe enfocarse en evidenciar las necesidades, perspectivas y barreras de acceso a las personas jóvenes con VIH y personas jóvenes con VIH de las poblaciones clave de 11 países de América Latina.
- Validación del instrumento diseñado para la recolección de datos en los 11 países del proyecto ALEP+PC.
- Procesamiento de la información y los datos recolectados.
- Redactar el informe final con los resultados de la consulta virtual y una presentación en PowerPoint que resuma los principales hallazgos, lecciones aprendidas y recomendaciones.
- Incorporación de las observaciones técnicas recibidas a los productos.





IV- Productos y fechas de entrega

Productos de la consultoría

Los productos a realizar y entregar como parte de esta consultoría son:

Productos		Tiempos
1	Plan de Trabajo y Cronograma	21 de agosto
2	Propuesta metodológica de la investigación.	25 de agosto
3	Informe técnico de avance de la implementación de la consulta.	5 de octubre
4	Informe Final con los resultados de la consulta en los 11 países	30 de noviembre

Los documentos entregados como productos deben tener las siguientes **especificidades**:

1. **Plan de trabajo y cronograma.** El documento debe incluir un desarrollo del plan de trabajo, con las actividades, los productos que resultan de estas, las personas responsables, los tiempos de duración estimados y un cronograma detallado con fechas. Este debe tomar en cuenta los plazos que aparecen en estos TDR.
2. **Estrategia metodológica.** Este debe tener una estrategia metodológica que incluya el instrumento auto aplicado que será utilizado en la implementación, las dimensiones a analizar, el enfoque teórico que será usado (basado en la revisión de literatura pertinente), los antecedentes y contexto de los 11 países, las categorías de investigación con las que se analizará la información recolectada y los perfiles de las personas que serán consultadas. Asimismo, la manera en qué se analizará la información.
3. **Instrumento para la consulta virtual.** Entregar un instrumento de levantamiento de información que pueda ser auto aplicado de manera virtual, que considere e implemente el enfoque de género, diferencial e interseccional.
4. **Informe intermedio.** El documento debe contener un avance de la implementación de la consulta según la estrategia metodológica, donde se indique el avance según cronograma.
5. **Informe final.** El documento debe contener un análisis de la situación de las personas jóvenes con VIH en los 11 países, que incorpore los resultados de la revisión documental y de la Consulta realizada, donde se detallen las actividades realizadas, recomendaciones contextualizadas y retos.





VI- Costos y condiciones de pago.

En la propuesta económica se debe especificar cada uno de los procesos a desarrollar y el tiempo de dedicación de la/s persona/s en cada proceso. Esta relación será muy tenida en cuenta para la calificación de propuestas.

Como valores de referencia, se espera contratar un equipo de máximo 2 personas consultoras con un pago de tope máximo de USD 100 por día dependiendo del rol que desempeñe dentro del equipo.

Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

Productos	Porcentaje de pago
Plan de Trabajo y Cronograma, Propuesta metodológica	20%
Informe intermedio.	20%
Informe Final.	60%
TOTAL	100%

Para cada pago, el Receptor Principal realizará una única transferencia directa para cada uno de los pagos a la cuenta bancaria establecida en el contrato y asumirá las comisiones bancarias generadas por el banco emisor producto de las transferencias realizadas a las personas consultoras, quienes asumirán las comisiones bancarias y otras deducciones que se den en el país receptor e intermediarios. **El Receptor Principal no cubre aquellas comisiones bancarias generadas por las transferencias o cualquier otra retención que se realice en el país de la entidad bancaria receptora del pago.**

La entrega de los productos ligados a pago implica también la entrega y aprobación de los demás productos intermedios que serán revisados y aprobados por la Coordinación de J+LAC e Hivos, para luego coordinar el proceso de pago con Hivos.

Duración

El proceso completo de la asistencia incluida la entrega de productos finales debe realizarse en un tiempo no mayor a cuarenta (40) días no consecutivos. La totalidad de los productos de esta consultoría deben entregarse con fecha límite el día 30 de noviembre 2023.

Penalidades

En caso de retraso, la persona consultora debe informar al menos 2 días antes de la fecha de entrega, vía correo electrónico institucional, a la persona de contacto de J+LAC e Hivos. Asimismo, se debe especificar el plazo de entrega del producto.





La persona a cargo de la contratación valorará y remitirá una respuesta en un plazo máximo de 3 días tras la recepción de la solicitud de prórroga.

Serán motivos no justificables:

- a. Cuando se mencione que por motivos propios de la dinámica de las redes o del proyecto no se alcanzan los productos y **no** se haya comunicado cualquier obstáculo o limitación que se pudiera estar presentando para el alcance de lo contratado en el momento que se identificó. Se solicita comunicar a la persona responsable de la contratación cualquier evento que afecte el desarrollo de lo contratado al momento que se identifica.
- b. El retraso responda a una falta de planificación para atender lo contratado.

En caso de retraso injustificado mayor a 5 días por parte de la persona consultora o la empresa en la entrega de los productos finales, se aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al treinta (30%) del monto total.

VII- Perfil del equipo a contratar

- **El equipo consultor (constituido por al menos dos personas)** debe tener competencias y experiencia demostrada en trabajo con poblaciones con VIH y poblaciones clave.
- Personas graduadas de una disciplina de ciencia de datos, matemáticas, estadística o ciencias sociales, como sociología, psicología, antropología, trabajo social o economía.
- Experiencia de al menos 3 años en investigaciones sociales, estudios o consultorías con enfoque de género y diversidades, especialmente con poblaciones clave: personas trans, personas que ejercen el trabajo sexual, personas que usan drogas, hombres gays o que tienen sexo con otros hombres.
- Competencias para dirigir encuestas virtuales autoaplicadas.
- Conocimientos de softwares de análisis de datos cuantitativos y cualitativos.
- Experiencia en la revisión e interpretación de datos y análisis de resultados.
- Experiencia y habilidades en procesos de triangulación de información mixta.
- Facilidad de comunicación y trabajo en equipo.
- Conocimiento demostrado sobre métodos y técnicas de análisis de la información y recomposición de datos.
- Familiaridad con proceso de investigación social vinculados a disciplinas como antropología, sociología, psicología, educación, salud, trabajo social, economía, entre otras.
- (Preferible) Conocimientos relacionados con comunicación de proyectos sociales y difusión de resultados de una investigación social.
- Sensibilidad social frente a temas relacionados con las experiencias de personas jóvenes con VIH y persona jóvenes de poblaciones clave con VIH, sobre la situación del acceso a los servicios de salud mental y a la navegación de los sistemas de salud de la región latinoamericana para personas con VIH.
- Conocimiento y experiencia demostrada en la implementación del enfoque de género y diferencial e interseccionalidad.

Se invita a participar a mujeres, equipos que involucran a poblaciones clave y personas con VIH.





VIII - Presentación de hojas de vida

Las hojas de vida deberán ser enviadas de manera electrónica a la siguiente dirección jovenesposlac@gmail.com indicando en el asunto: Postulación a Consultoría Regional 2023.

La fecha límite para la presentación de hojas de vida es el **sábado 26 de agosto de 2023, 11:59pm de Panamá**. Los documentos recibidos después de esta fecha y hora no serán considerados.

La presentación de ofertas debe incluir:

- Propuesta técnica que explique el enfoque metodológico y la puesta en marcha de la Consulta. Especificar los días de dedicación de cada persona del equipo para cada una de las actividades.
- Detallar los roles, funciones y composición del equipo consultor, incluyendo hojas de vida de las personas involucradas, el rol a desempeñar en el equipo y la relación tiempo de dedicación/costo.
- Referencias de trabajos similares, ejemplos de trabajos similares.
- Propuesta económica que debe incluir también impuestos de Ley y todos los gastos asociados a la consultoría.
- Declaración jurada y resumen ejecutivo de la propuesta adjuntas en los anexos

IX- Consultas.

Cualquier oferente podrá solicitar aclaraciones sobre los documentos de esta Consultoría, mediante correo electrónico a jovenesposlac@gmail.com hasta el miércoles 23 de agosto de 2023, 11:59 a.m. de Panamá. Es responsabilidad del oferente solicitar la confirmación de recepción de sus aclaraciones. El equipo dará respuesta por escrito a las solicitudes que reciba al siguiente día hábil.

X - Proceso de evaluación y selección

- Las ofertas serán evaluadas por el Comité Regional de Redes de ALEP+PC e Hivos.
- El Comité Evaluador no es responsable de abrir a disposición de las personas oferentes los comentarios sobre la selección.
- En caso de ser necesario se procederá a realizar entrevistas. El propósito de estas entrevistas sería el profundizar en aspectos técnicos y metodológicos orientados a la realización de la consultoría en cuestión.

XI - Conflicto de interés

Las personas consultoras que se contraten bajo estos Términos de Referencia deben considerar las siguientes restricciones:

- No puede tener ninguna afinidad, ya sea por cercanía o grado de consanguinidad, hasta segundo grado, con ninguna de las personas que conforman el Comité Regional de Redes, las organizaciones





subreceptoras o el receptor principal. Al respecto, deberá completar la declaración jurada que se encuentra en los anexos.

- No puede ser parte del Comité Regional del proyecto.
- No puede estar contratada actualmente en el Proyecto ALEP+PC
- No puede estar recibiendo un pago en ninguna iniciativa financiada por el Fondo Mundial.

XII – Normas éticas

Se espera que el equipo a cargo demuestre un alto compromiso ético y que lleve a cabo el proceso guiándose por los valores humanistas de Hivos, en el marco de los derechos humanos, con respeto, confidencialidad y sensibilidad hacia las poblaciones y organizaciones con las que trabajará.

Los siguientes son algunos requisitos éticos y profesionales que debe cumplir la personas a través del proceso:

- **Ética:** Debe poseer integridad profesional, respetar los derechos de las instituciones, organizaciones e individuos para proporcionar información de manera confidencial, y ser sensibles a las creencias y costumbres de los entornos sociales y culturales locales.
- **Respeto por las personas:** Debe respetar la seguridad, la dignidad e integridad de las personas participantes del proceso.
- **Manejo adecuado de conflictos:** Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pueda surgir entre los miembros del equipo en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionado en el informe. Cualquier declaración debe ser respaldada por el equipo o registrar el desacuerdo al respecto.
- **Integridad/honestidad:** El equipo consultor debe garantizar la honestidad y la integridad de todo el proceso. Será responsable de resaltar los problemas que no se mencionan específicamente en las especificaciones técnicas, si esto es necesario para obtener un análisis más completo.
- **Oportuna:** El estudio/investigación/consultoría debe ser completado de manera oportuna a fin de garantizar la utilidad de los resultados y recomendaciones.
- **Comunicación de Incidentes.** En caso de que surjan problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la revisión, estos deben comunicarse de inmediato a Hivos. De lo contrario, la existencia de tales problemas no se puede utilizar para justificar el incumplimiento de los resultados establecidos por Hivos en estas Especificaciones Técnicas.
- **Validación de la información.** Corresponde a la persona o equipo consultor garantizar la veracidad de la información recopilada para la preparación de los informes y, en última instancia, será responsable de la información presentada en el informe final.
- **Dignidad humana y autodeterminación, pluralismo y democracia, solidaridad y ciudadanía responsable, comprensión tanto de los aspectos materiales como no materiales, respeto por la identidad social y cultural de las personas, manejo responsable de la naturaleza y los recursos naturales.**
- **Confidencialidad:** La información producida en el marco del estudio es altamente sensible, por tanto, su uso y manejo por parte de todas las personas y equipos participantes sólo puede darse con fines investigativos, de diseño y agenciamiento de estrategias de abogacía con actores que hacen parte del equipo investigativo. Los datos personales deben ser salvaguardados y sólo puede hacerse uso de los datos epidemiológicos y sociales.





XIII- Derechos de autor y propiedad.

Los productos, informes, datos y documentación de esta consultoría serán propiedad del Consorcio ALEP+PC, no podrán ser divulgados parcial ni totalmente por la empresa, institución, organización y/o consultor/a sin autorización previa escrita de los propietarios.

XIV- Anexos

Anexo 1: Ficha ejecutiva de la propuesta

INSTRUCCIONES PARA FICHA EJECUTIVA DE LA PROPUESTA

La Ficha Ejecutiva de la propuesta, presenta el proyecto en resumen con sus datos más relevantes. Esta ficha consta de 2 partes: Información General, Datos del Proyecto. Es una ficha resumen, la cual presentarán en un archivo independiente al documento de la propuesta.

La información requerida es la siguiente:

I. INFORMACIÓN GENERAL: Se deben incluir datos referenciales y sobre la persona física (si se presenta de forma individual) o la entidad responsable de la propuesta técnica y económica	
Nombre Legal:	Es el nombre de la entidad
Tipo de Organización o institución	Especifique la naturaleza de la entidad u organismo. Académica, educativa, religiosa, sociedad civil (asociación), consultor/a privado/a, institución de gobierno, empresa privada, etc. Ejemplo Universidad Evangélica (Educación Superior), Facultad de Post-Grado, Dpto. de Salud Pública.
Representante de la entidad:	Nombres y Apellidos del Director/a presidente/a o representante del organismo, institución, empresa o asociación.
Coordinador/a de la propuesta:	Nombres y Apellidos de la persona que funcionará como contacto directo técnico y administrativo para la propuesta, el cuál gozará de capacidad de decisión. Se recomienda presentar el nombramiento.
Email	Detallar el correo electrónico del coordinador o de la entidad.
Teléfonos	Números de teléfono del/a coordinador/a de la propuesta y de la entidad proponente
Celular:	Número de teléfono móvil del coordinador/a de la propuesta o de la entidad proponente.





RedLAC+



II. DATOS DE LA PROPUESTA

La propuesta debe tener un nombre claramente definido y se debe señalar un nombre corto para una identificación rápida. Incluir en este punto datos del lugar donde se prevé la implementación. Está previamente rellenado por HIVOS. No hay necesidad de agregar datos.

Nombre de la propuesta:	POR EJEMPLO: Asistencia Técnica para la coordinación del diseño e implementación de la Estrategia de incidencia de las redes regionales y sus organizaciones nacionales para lograr un ajuste adecuado y relevante en la respuesta al VIH en la coyuntura del COVID 19.
Nombre corto:	POR EJEMPLO: Incidencia-ALEP+PC- COVID

Lugar de implementación:	POR EJEMPLO: Once países del proyecto de la subvención "Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH" Acuerdo QRA-H-HIVOS-2 del Fondo Mundial.
Población a beneficiar:	POR EJEMPLO: Personas con VIH y de poblaciones clave, sus organizaciones nacionales y sus redes Regionales.
Objetivos del proyecto:	POR EJEMPLO: Los objetivos de la consultoría son Establecer, a partir del estado actual de la respuesta al VIH en la pandemia del COVID y a partir de las iniciativas de la comunidad en once países de la región, una propuesta sobre el tipo de ajuste a la respuesta al VIH que sería relevante y adecuado en la situación de la pandemia del COVID (o crisis sanitarias afines). Coordinar el diseño y la implementación de una estrategia de incidencia y abogacía con impacto regional y nacional, para lograr un ajuste adecuado y relevante en la respuesta al VIH en la coyuntura del COVID 19.
Resultados esperados:	POR EJEMPLO: Los resultados de esta consultoría son que as redes regionales y sus organizaciones nacionales: Cuentan con un documento que da cuenta del estado actual de la respuesta al VIH en la pandemia del COVID desde la perspectiva de las poblaciones clave. Participan en el diseño de una propuesta sobre el tipo de ajuste a la respuesta al VIH que sería relevante y adecuado para esta crisis sanitaria y otras afines. Participan en el diseño de una estrategia de incidencia con enfoque regional y nacional. Implementan una estrategia de incidencia y abogacía con impacto regional y nacional, para lograr un ajuste adecuado y relevante en la respuesta al VIH en la coyuntura del COVID 19. Cuentan con documentos y materiales que recogen este proceso y brindan contenidos y argumentos para acompañar futuras estrategias de abogacía.
Período de Ejecución:	POR EJEMPLO: 25 semanas a partir de la firma del proyecto.





Anexo 2: Declaración Jurada

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____ de nacionalidad _____ con documento de identidad N° _____, de profesión _____, residente de la (ciudad/provincia/comunidad) de _____ ubicada en (país) _____.

Declaro bajo juramento que:

- Durante la implementación de esta consultoría me encuentro libre de una contratación como empleado público con dedicación exclusiva, por lo que me encuentro disponible para el ejercicio liberal de mi profesión.
- No me encuentro laborando ni estoy contratada en ningún otro proyecto financiado por el Fondo Mundial.
- No tengo ninguna afinidad, por grado de consanguinidad (hasta segundo grado), con ninguna de las personas que conforman las redes, los observatorios nacionales o regionales de monitoreo liderado por la comunidad, las organizaciones subreceptoras o el receptor principal.

Las personas consultoras que se contraten bajo estos Términos de Referencia deben considerar las siguientes restricciones:

- No puede tener ninguna afinidad, ya sea por cercanía o grado de consanguinidad, hasta segundo grado, con ninguna de las personas que conforman el Comité Regional de Redes, las organizaciones subreceptoras o el receptor principal. Al respecto, deberá completar la declaración jurada que se encuentra en los anexos.
• No puede ser parte del Comité Regional del proyecto.
• No puede estar contratada actualmente en el Proyecto ALEP+PC
• No puede estar recibiendo un pago en ninguna iniciativa financiada por el Fondo Mundial.

Afirmo y ratifico lo expresado, ante lo cual firmo el presente documento en la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____, del año 2023.

Firma
DNI

